

Consultoría SEVESO y prevención de accidentes graves

Más valor.
Más confianza.

Determina tus obligaciones y prepara la documentación exigida por el RD 840/2015

Averigua si tu establecimiento está afectado por la normativa SEVESO, qué nivel le corresponde y qué actuaciones necesitas para cumplir sus obligaciones

La normativa SEVESO busca prevenir los accidentes graves con sustancias peligrosas y limitar sus consecuencias sobre las personas, los bienes y el medioambiente.

En España, este marco se articula principalmente mediante el Real Decreto 840/2015. En TÜV SÜD te ayudamos a **evaluar la afectación, preparar o actualizar la documentación y gestionar técnicamente el proceso ante la Administración competente**.

¿Está tu establecimiento afectado por SEVESO?

La afectación no depende únicamente del sector ni del volumen total almacenado. Es necesario analizar:

- sustancias y mezclas presentes;
- clasificación de peligros;
- cantidades máximas almacenadas o procesadas;
- condiciones y ubicación del almacenamiento;
- sustancias que podrían generarse ante una pérdida de control;
- instalaciones relacionadas;
- reglas de adición aplicables a distintas categorías de peligro.

Revisamos el inventario y determinamos si el establecimiento queda fuera del ámbito de aplicación, es de nivel inferior o es de nivel superior.

¿Qué recibirás?
El estudio puede incluir las sustancias consideradas, sus categorías de peligro, las cantidades computadas, los criterios aplicados y la conclusión sobre la afectación y el nivel correspondiente.

Obtendrás **una base técnica documentada para decidir los siguientes pasos y evitar preparar documentación innecesaria o incompleta**.



Nivel inferior y nivel superior

Establecimientos de nivel inferior
Pueden estar sujetos a obligaciones relacionadas con la notificación, la Política de Prevención de Accidentes Graves, PPAG, el sistema de gestión asociado y la preparación ante emergencias.

Establecimientos de nivel superior
Además de las obligaciones anteriores, deben cumplir requisitos adicionales, como la elaboración del Informe de Seguridad y la aportación de información para la planificación de emergencias exteriores.

Definimos el alcance según el nivel, las características del establecimiento, la comunidad autónoma y el trámite correspondiente.

Servicios de consultoría SEVESO

Estudio de afectación
Evaluamos la clasificación y las cantidades de sustancias peligrosas para determinar la afectación. También analizamos nuevas plantas, ampliaciones, incorporación de sustancias y cambios de capacidad.

Documentación inicial y actualización
Preparamos o revisamos la notificación, la PPAG, el Sistema de Gestión de la Seguridad y, cuando corresponda, el Informe de Seguridad.

Desarrollamos documentación conectada con la actividad diaria, no procedimientos genéricos difíciles de implantar.

Análisis de riesgos y emergencias
Identificamos escenarios de accidente y evaluamos fugas, incendios, explosiones, dispersiones tóxicas y posibles efectos dominó. Los resultados pueden apoyar las medidas de prevención, la planificación de emergencias y la información requerida por la Administración.

Modificaciones del establecimiento
Una modificación puede cambiar las sustancias, cantidades, clasificación, escenarios accidentales y medidas necesarias.

Antes de ejecutar o comunicar un cambio, evaluamos su impacto sobre la situación SEVESO y la documentación existente.

Soporte en la tramitación
Te acompañamos en la preparación y revisión técnica de la documentación, incluyendo aclaraciones, respuesta a observaciones y actualizaciones durante su evaluación. La aceptación final corresponde a la autoridad competente.

Consultoría e inspección SEVESO

La consultoría ayuda al titular a evaluar la afectación, preparar documentos, implantar procedimientos y mejorar su sistema de gestión.

La inspección reglamentaria y determinadas evaluaciones documentales son actividades de control independientes. **Antes de comenzar, analizamos la compatibilidad entre la consultoría solicitada y cualquier actuación posterior de inspección.**

¿Por qué elegir TÜV SÜD?

Aportamos una visión integral que combina conocimiento normativo, seguridad de procesos, sustancias peligrosas, análisis de riesgos y preparación ante emergencias. Adaptamos el servicio a instalaciones nuevas, establecimientos existentes y modificaciones. **Nuestro objetivo es que la documentación refleje la instalación y sirva para gestionar la seguridad durante toda su**



Servicios relacionados

- Prevención de pérdidas (Loss prevention)
- Servicios ATEX (Atmósferas explosivas)
- Normativa de productos químicos
- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)

TUV SUD IBERIA S.A.U.
tuvsud.com/es-es/consultoria-seveso

Solicita tu presupuesto

TÜV®
22026 © TÜV SÜD IBERIA S.A.U. | ES-MKG/COG/63.0/es/ES